



Resolución 421/2023

Las Piedras, 26 de diciembre de 2023

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible, lubricantes, repuestos y servicios de limpieza, a la empresa Mec Ltda, RUT 080035500016, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa cuenta con los certificados vigentes en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto anual entre los meses de enero a diciembre inclusive del año 2024, por un monto de \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos) mensuales, para el pago de la compra de combustible, lubricantes, repuestos y servicios de limpieza, a la Empresa Mec Ltda, RUT 080035500016, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Locales Municipales.

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3-INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Loçal y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos

Financieros.

Alcalde:

2

CONCEJAN

Concejal:

Concejal:

do de las Piedras

Concejal:

ANA-CIAUDIA BARREI PO

4